

Instituto Superior de Formación Docente N° 88 “Paulo Freire”

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1er año C

PEDAGOGÍA

Prof: Botaya Margarita

Año: 2017

“Nada importa tanto como el tener Pueblo: formarlo debe ser la única ocupación de quienes se apersonan por la causa social”

Simón Rodríguez

“Educar podría significar comprender que el destino de nuestros gestos educativos debería dirigirse a “cualquiera”, a cualquier otro, independientemente de su condición, su origen familiar, su cuerpo, sus modos de hacer, su apariencia. Es una tarea en principio igualadora y que se opone al «orden natural de las cosas», es decir, a ese orden consagrado por los que adoran los privilegios, y los sostienen. El gesto de educar, en efecto, se dirige a cualquiera, pero no olvida que los efectos de ese pasaje son singulares. Como si educar fuese un arte frágil según el cual habría que saber cuándo nos dirigimos a cualquiera y cuándo a cada uno. Hay aquí, también, una diferencia esencial entre la responsabilidad del enseñar y la del aprender: enseñó a cualquiera, aprende cada uno”

Carlos Skliar

CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFIA

La educación en la construcción de subjetividades.

- La educación como práctica social, productora, reproductora y transformadora del sujeto social. La función social de la escuela en debate.
- Constitución del sujeto pedagógico moderno. La educación como derecho fundamental. Reconfiguración de los sujetos pedagógicos en las nuevas condiciones de globalización y posmodernidad.
- ❖ Meirieu, P. *“La opción de educar y la responsabilidad pedagógica”*, conferencia en Ministerio de educación. Buenos Aires. 2013
- ❖ Dussel, I. Southwell, M. *“De quien y para quien es la escuela” en: El monitor de la educación N° 9, 2006.*
- ❖ Meirieu, P. *“La opción de educar y la responsabilidad pedagógica”*, conferencia en Ministerio de educación. Buenos Aires. 2013

- ❖ Freire, P. *Cartas a quien pretende enseñar*. Primeras palabras. Buenos Aires. Siglo Veintiuno. 2014
- ❖ Wainsztok, C. *José Martí, precursor de la pedagogía nuestroamericana*.
- ❖ Grinberg, S. Levy, A. *Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro*. Introducción, capítulo I. Bernal. Editorial Universidad nacional de Quilmes. 2009.
- ❖ Siedes I (2007) *La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela*. Bs As. Paidós. Cap 1
- ❖ Brener, G, Galli, G. *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado. O el mérito como opción única de mercado*. Ciudad de Buenos Aires. Cruujia. Stella . la Salle. 2016 Cap: 13

Material Ampliatorio para seguir pensando lo común. (material publicado en 2013)

- ❖ Iguales pero diferentes - Capítulo 4 "Historias de la escuela (no tan) común"
https://www.youtube.com/watch?v=039sjCKE_mk

El aula como invención. Genealogía de las formas de enseñar.

- El aula: no tiene nada de natural.
- Aula: estructura de comunicación entre sujetos.
- Del gobierno a la gobernabilidad.
- ❖ Dussel, I, Caruso M. *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Cap 1. Buenos Aires. Santillana. 2006

La escuela en el contexto de la modernidad y en la crisis de la modernidad.

- Contexto histórico-político del surgimiento del sistema educativo. El contrato fundacional y su relación con la formación del estado nacional. La constitución del magisterio como categoría social.
- Las funciones de la escuela en el contexto de la modernidad. Identificación de la educación con el proceso de escolarización. La actividad escolar y las articulaciones sociales estructurales.
- Crisis de la escuela. Del ciudadano portador de derechos individuales al ciudadano consumidor y usuario de servicios.
- ❖ Narodowski, M. *“Educación escolar y crisis del Estado. Una nueva política educativa para un nuevo escenario.”* en: *Educación: ese acto político*. Ciudad de Buenos Aires. Del estante editorial. 2005.
- ❖ Alliaud, A. *Los maestros y su historia. Orígenes del magisterio*. Cap 3. C.E.A.L: Buenos Aires. 1993
- ❖ Etchegoyen, M. *“la educación y la mujer”*, en: *Nuestra Idea. Una ventana para mirar la escuela y una posibilidad de reconocernos como parte del movimiento pedagógico latinoamericano*. AMSAFE. 2009.

Buscar en youtube

- ❖ Historia de las Leyes Educativas en Argentina
<https://www.youtube.com/watch?v=Kz8M6WKkcY>
- ❖ Especial Ley 1420 <https://www.youtube.com/watch?v=7Pvk8K7Y6FY>
- ❖ Iguales pero diferentes - Capítulo 4 "Historias de la escuela (no tan) común"
- ❖ https://www.youtube.com/watch?v=039sjCKE_mk

Material Ampliatorio:

- ❖ Conectate/Explora pedagogía/**Hacer escuela**
- ❖ Conectate/Explora pedagogía/**El alumno**

Pedagogía y relación pedagógica

- Recuperación de la práctica pedagógica como eje central de la tarea docente. Reflexión en y sobre la propia práctica.
- El saber cómo mediación en las relaciones docente y alumnos/as.

- ❖ Abramowski, A. *“Un amor bien regulado”: los afectos magisteriales en educación*. En: Frigerio, G ; Diker, G (comps) *Educación: figuras y efectos del amor*. Paraná. Del estante. 2011
- ❖ Terigi, F. *“La enseñanza como problema político” en: La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de la educación en acción*. Buenos Aires. Noveduc. 2004.

La Pedagogía y las concepciones de la educación.

- Teorías educativas: enfoques críticos y no críticos. El impacto del pensamiento posmoderno y la crisis de la educación. Perspectivas de análisis acerca de las posibilidades de la educación para la conservación y la transformación de la sociedad.
 - Pedagogía Latinoamericana de resistencia y pedagogos latinoamericanos (Gabriela Mistral, Simón Rodríguez, José Martí, Jesualdo Sosa)
 - Recuperación del valor político de la educación. Reflexiones pedagógicas sobre la complejidad de los problemas educativos actuales en nuestro país y en América Latina.
- Educación, crisis de la escuela y cambio social. Reconocimiento e igualdad en la escuela. Cultura, identidad y desigualdad.
- ❖ Gentili, P. *Desencanto y utopía*. Cap I y VII . Rosario. HomoSapiens. 2007.
 - ❖ Wainszok, C. *José Martí, precursor de la pedagogía nuestroamericana*.
 - ❖ Brener, G, Galli, G. *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado. O el mérito como opción única de mercado*. Ciudad de Buenos Aires. Cruujia. Stella . la Salle. 2016 Cap: 13
 - ❖ McLaren, P. *La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*, México, Editorial Siglo XXI, segunda edición 1998, pp. 195 – 202.

- ❖ **Congreso Pedagógico 2009 - Pablo Gentili**
<https://www.youtube.com/watch?v=fixHBe56lzl&feature=share>
- ❖ Carla Waisnztok (Seminarios virtuales INFD)
https://www.youtube.com/watch?v=HyScqUXv_VQ
- ❖ **SIMÓN RODRÍGUEZ- Serie Maestros de América Latina**
https://www.youtube.com/watch?v=De7_PqIUKvU
- ❖ **Jesualdo Sosa.**
Maestro de libertad. <https://www.youtube.com/watch?v=A4ZQjYLXuFw>
- ❖ Maestros de América Latina Jesualdo Sosa La escuela nueva del campo
https://www.youtube.com/watch?v=fUyQ3dYkp_I
- ❖ GABRIELA MISTRAL- Serie Maestros de América Latina
<https://www.youtube.com/watch?v=oT2jGCaHXRY&t=187s>
- ❖ JOSÉ MARTÍ - Serie Maestros de América Latina
<https://www.youtube.com/watch?v=raaWcsCHWCs>

Lectura completa del libro:

- ❖ Iglesias, L F. *Confieso que he enseñado*. Buenos Aires. Papers Editores. 2004.

CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA CURSADA

Régimen de cursada presencial:

El estudiante deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

Acreditación con examen final

- Asistencia al 60% de clases de unidades curriculares.
- Aprobación de las instancias de evaluación previstas con nota mínima de 4(cuatro) puntos para acceder a la instancia de acreditación con examen final. Se dispondrán dos instancias de recuperación de exámenes, pudiéndose recuperar una vez cada uno de los parciales desaprobados o en los que se estuviera ausente o dos veces el mismo parcial (el uso de las dos instancias queda a consideración del estudiante)
- Se utilizará el sistema de calificación decimal de 1 (uno) a 10 (diez) puntos.

Las instancias de evaluación cuatrimestral serán escritas, presenciales e individuales.

Recuperatorios

Se resuelve el 6/6/2011 en Reunión del Consejo Académico Institucional, fijar dos períodos de exámenes recuperatorios:

- Primera semana de septiembre
- Una vez finalizada la cursada y hasta la finalización del primer turno de exámenes finales de noviembre-diciembre

Criterios de evaluación/acreditación y modos evaluativos.

- Lectura sostenida, reflexiva y analítica de los materiales.
- Participación en instancias de debate grupal intentando análisis desde los marcos teóricos.
- Producción de escritura que respondiendo a un interrogante proponga reunir aportes teóricos diversos (cruces de materiales convocados por una misma temática)
- Claridad conceptual y pertinencia de la información seleccionada para presentar una temática o para sostener una argumentación.
- Análisis de situaciones escolares y áulicas desde los aportes teóricos trabajados

Estudiantes que rinden en condición de libres:

Instancia de evaluación escrita con aprobación de nota numérica de 4 (cuatro) o más.

Instancia de evaluación oral con aprobación de nota numérica de 4 (cuatro) o más.

Es requisito la aprobación de la primera instancia para la resolución de la segunda.

Todos los contenidos y bibliografía entran en la instancia de evaluación.

La propuesta de escritura establecerá algunos interrogantes en torno a las temáticas trabajados desde los diversos bloques de contenidos.

La instancia oral solicitará una presentación de todos los pedagogos latinoamericanos propuestos y el reconocimiento de lo característico que hace a una pedagogía del sur.